

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/185/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del juzgado, Licenciado Héctor Manuel Gutiérrez García y personal de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/185/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incompetencias	04
General	Excusas	01
General	Incidentes	03
Materia Civil	Prescripción adquisitiva	07
Materia Civil	Reivindicatorio	03
Materia Civil	Juicio Especial Hipotecario	01
Materia Civil	Juicio de Desahucio	02

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo
Licencia Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Héctor Manuel Gutiérrez García	Juez

ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. TITULARES DURANTE EL PERIODO:

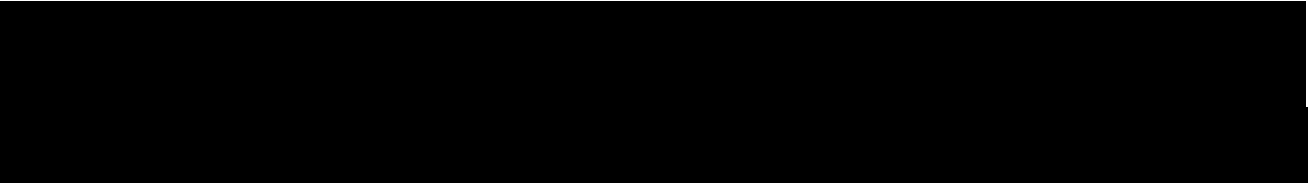
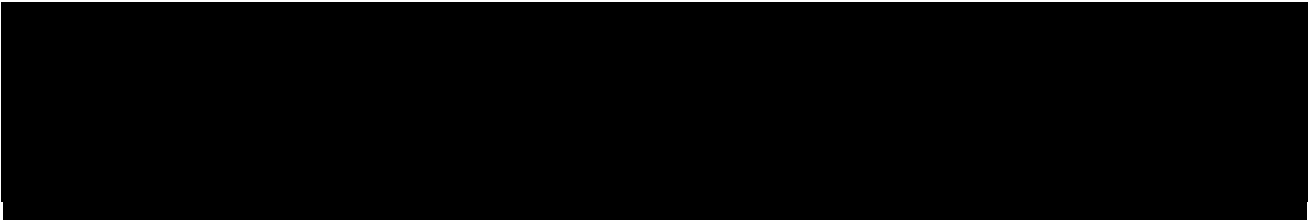
Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Claudia Delfina Herrera Villar	Juez	Junio de 2022 a febrero 2025
Héctor Manuel Gutiérrez García	Juez	Marzo 2025 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJECH (Si/No)
1	Héctor Manuel Gutiérrez García	Juez	Si
2	Martha Liliana Espinosa Rodríguez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Ariadna Tonatzin Hernández Hernández	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Cynthia Grisel Nájera Hernández	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
5	José Benito Villanueva Mares	Actuario	Si
6	Karina Rodríguez Delgado	Actuaria	Si
7	María del Carmen Morales Morales	Secretaria taquimecanógrafa	No aplica
8	Rosa Elia García Hernández	Secretaria taquimecanógrafa	No aplica
9	Jaír Rubén Alvarado García	Secretario taquimecanógrafo	No aplica
10	Dulce María Gaona Puente	Secretaria taquimecanógrafa	No aplica
11	Yeudi Mishel Alarcón Corona	Secretaria taquimecanógrafa	No aplica
12	Ana Gabriela Peña Bocanegra	Secretaria taquimecanógrafa	No aplica

13	Lorena Vázquez Bustos	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
14	Alexis Alberto Benavente García	Archivista	No aplica
15	Adriana Margarita Ramos Chavarría	Auxiliar Administrativo	No aplica



IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	547
Total de audiencias desahogadas	457
Total de audiencias diferidas	73

Total de audiencias canceladas	17
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	4
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	84%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	73
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	2049
Total de asuntos concluidos	46

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	377
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	46
Folios de amparos	0
Folios cancelados	16
Total de folios registrados	439

De 377 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	210
Folios desechados	33
Folios pendientes de radicar o desechar	134
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	465
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	903

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	46	28	18
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	25
------------------------------	----

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
43	37

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	111
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	104
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	102
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	02
Asuntos devueltos a trámite	07

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	10
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	06

De los asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar, 05 regresaron con sentencia dictada.

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. de Expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	273/2022	Ordinario Civil	10-07-2024	07-10-2024	33 días	Sí, 14-08-2024
2	278/2023	Especial Civil Hipotecario	12-11-2024	22-11-2024	08 días	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	154
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	152
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	150
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	02
Asuntos devueltos a trámite	02

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	3411/2018	Caducidad	19-07-2024	09-08-2024	02 días	No
2	488/2017	Incidente nulidad de notificaciones	30-08-2024	18-10-2024	19 días	Sí 13-09-2024

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
36	1	37

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	20	19	1
Tribunal Distrital	17	16	1

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	20
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	13

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		1
Amparos Concluidos		1
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	1
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		0

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		17
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos desechados	0
Amparos pendientes de resolución		17

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	132
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	167

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	
1	4-07-2024	1014/2024	249	
2	4-10-2024	1517/2024	228	
3	11-12-2024	1939/2024	265	

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	742
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	266
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	249
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	249

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
José Benito Villanueva Mares	521
Cynthia Grisel Nájera Hernández	409
Karina Rodríguez Delgado	220

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 764 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en los libros internos correspondientes, así como 21 entregas de oficios.

Aclaración: El dato proporcionado respecto a entregas de oficios corresponde solamente a los entregados en el mes de diciembre, en razón de que se inició el registro posterior a la última Visita Judicial Ordinaria.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	5363
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	39

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	6024
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	66
---	----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

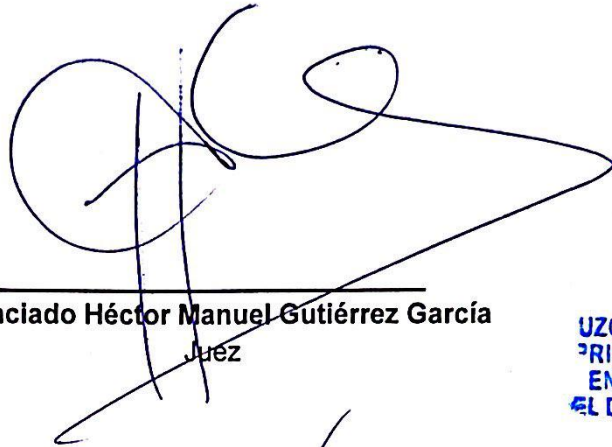
Total de acuerdos generados	7225
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

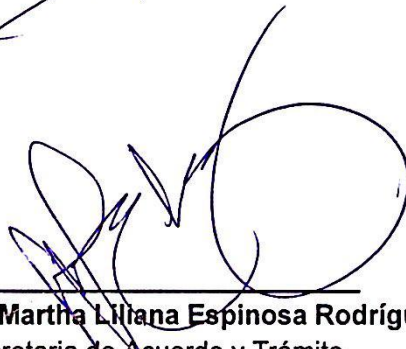
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Martha Liliana Espinosa Rodríguez	4296
2	Ariadna Tonatzin Hernández Hernández	1287
3	Rosselin Daniela Robles Rivera	336
4	Cynthia Grisel Nájera Hernández.	1306

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros y del sistema que se utiliza en este juzgado, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Licenciado Héctor Manuel Gutiérrez García
Juez



Licenciada Martha Liliana Espinosa Rodríguez
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Ariadna Tonatzin Hernández Hernández
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Cynthia Grisel Nájera Hernández
Secretaria de Acuerdo y Trámite

ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos								
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	721/2024	Juicio de prescripción adquisitiva	10/10/2024	17/10/2024	5	No	/	
2	717/2024	Juicio interdicto	09/10/2024	17/10/2024	6	No	/	
3	761/2024	Juicio ordinario	28/10/2024	29/10/2024	1	No	/	
4	673/2024	Juicio sucesorio	30/09/2024	03/10/2024	2	No	/	

Incompetencias			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de incompetencia
1	F 498/2024	Juicio ordinario	Se declara incompetente en razón de competencia especial por atracción
2	F 644/2024	Juicio de desahucio	Se declara incompetente en razón que se trata de un acto celebrado entre una persona moral y uno particular con fines de comercio, por lo que se declara incompetente en razón de materia.
3	F 742/2024	Juicio ordinario	Se declara incompetente en razón de competencia especial por atracción, toda vez que el demandado se trata de una entidad perteneciente al poder ejecutivo.
4	F 651/2024	Juicio hipotecario	Se declara incompetente en razón de cuantía, toda vez que la cuantía es menor a lo establecido en el Acuerdo C-031/2022 en el cual establece que aquellas con cuantía menor de \$ 1,189,000.00 son competencia de los Juzgados Civiles con Especialización Hipotecaria.

Excusas			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de Excusa
1	1337/2008	Juicio Ejecutivo Mercantil	Juzgador se excusa en razón de que éste fungió como abogado patrono de la parte actora en el asunto ventilado, excusa calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	170/2024	Desahucio	13/03/2024	Prevención	19/03/2024	3	30/08/2024	30/08/2024	0	No	104
2	32/2025	Desahucio	15/01/2025	Prevención	16/01/2025	1	26/03/2025	26/03/2025	0	No	48
3	278/2023	Hipotecario	09/06/2023	Admisión	15/06/2023	4	12/11/2024	22/11/2024	7	No	329
4	329/2023	Prescripción adquisitiva	02/08/2023	Admisión	03/08/2023	1	03/07/2024	21/08/2024	25	Si	240

5	545/2022	Prescripción adquisitiva	09/12/2023	Admisión	15/12/2023	3	15/08/2024	29/08/2024	10	No	156
6	130/2021	Prescripción adquisitiva	27/03/2021	Prevención	08/04/2021	3	22/10/2024	28/11/2024	25	Si	830
7	543/2022	Prescripción adquisitiva	07/12/2022	Admisión	13/12/2022	3	15/11/2024	02/12/2024	10	No	446
8	374/2023	Prescripción adquisitiva	21/08/2023	Prevención	24/08/2023	3	02/12/2024	22/01/2025	25	Si	320
9	274/2021	Prescripción adquisitiva	18/05/2021	Admisión	21/05/2021	3	05/12/2024	27/01/2025	25	Si	831
10	10/2024	Prescripción adquisitiva	19/01/2024	Admisión	22/01/2024	1	16/12/2024	06/02/2025	25	Si	237
11	35/2023	Reivindicatorio	09/01/2023	Admisión	18/01/2023	7	13/09/2024	23/10/2024	25	Si	408
12	382/2023	Reivindicatorio	26/09/2023	Prevención	09/10/2023	9	28/11/2024	20/01/025	25	Si	293
13	124/2023	Reivindicatorio	28/02/2023	Admisión	15/03/2023	11	29/11/2024	21/01/2025	25	Si	423
14	436/2013	Juicio ordinario (Incidente de liquidación de convenio)	07/10/2024	Admisión	08/10/2024	1	04/11/2024	12/11/2024	6	Si	25
15	451/2019	Juicio ordinario (Incidente de liquidación de sentencia)	24/09/2024	Admisión	27/09/2024	3	23/10/2024	31/10/2024	6	Si	26
16	400/2022	Juicio ordinario (Incidente de nulidad de notificación)	11/03/2024	Admisión	12/03/2024	1	22/08/2024	09/09/2024	12	Si	112

Acuerdos o resoluciones destacables					
#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	170/2024	Desahucio	9	Acuerdo	
2	170/2024	Desahucio	9	Acuerdo	
3	545/2022	Prescripción adquisitiva	144	Acuerdo	
4	130/2021	Prescripción adquisitiva	129	Acuerdo	
5	130/2021	Prescripción adquisitiva	132	Acuerdo	
6	374/2023	Prescripción adquisitiva	85	Acuerdo	
7	374/2023	Prescripción adquisitiva	92	Acuerdo	
8	274/2021	Prescripción adquisitiva	202	Acuerdo	

9	274/2021	Prescripción adquisitiva	208	Acuerdo	
10	10/2024	Prescripción adquisitiva	80	Acuerdo	
11	35/2023	Reivindicatorio	82	Acuerdo	
12	35/2023	Reivindicatorio	169	Acuerdo	
13	124/2023	Reivindicatorio	279	Acuerdo	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.
Visitadora Auxiliar.